

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA
ECOSAPLAST S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil trece, en el inmueble ubicado en las calles Cuenca 102 y E. Alfaro, doceavo piso, Departamento 5 del Edificio MULTICOMERCIO, dentro del día y hora señalados, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ECOSAPLAST S.A., contando con la asistencia de los siguiente accionistas: SR. LUIS ANDINO MONTALVO, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una (Ausente), SR. JORGE BARRIGA VALLEJO, propietario de 600 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida el 75% del Capital Social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares americanos, dividido en ochocientas acciones ordinarias. Los asistentes aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el tema Orden del día constare en la convocatoria.

PRIMERO.- Conocer y aprobar los resultados del Balance General y Estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-

Preside la sesión el señor Jorge Enrique Barriga Vallejo, Gerente General de la Compañía, (Accionista), como Presidente Ad-Hoc, El Señor Luis Andino Montalvo, (Accionista) no se ha presentado a la convocatoria por lo que se designa como Secretaria Ad-Hoc, a la Señora Marcela Rivera San Lucas, el Presidente dispone que por secretaria, se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión y pasan a conocer el primer y único punto del orden del día, que es tomar conocimiento y la aprobación del Balance General del año 2012 y los Estados financieros que mantiene la compañía hasta el año 2012.

Luego de deliberar exhaustivamente, aprueban el contenido del Balance y el Estado de pérdidas y Ganancias de ese año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y como la lista de asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes, a las cinco horas con lo que finalmente se levanta la sesión.


SR. JORGE ENRIQUE BARRIGA VALLEJO
ACCIONISTA-PRESIDENTE AD HOC


Sra. MARCELA RIVERA SAN LUCAS
SECRETARIA AD HOC